

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado).

Homenaje á Colon.

Brillante aspecto presentaba el teatro Real la noche del 12, al celebrarse la anunciada fiesta en honor de Colon y del descubrimiento de América. En casi todos los palcos hacían ostentación de su belleza y de sus espléndidos *toilettes* las más distinguidas damas de aquella sociedad, y en la sala se veía lo más notable en política, diplomacia, milicia, literatura y artes.

La sala y parte del escenario contenían una gran mesa de herradura y dos centrales con 304 cubiertos en ellas.

El servicio de bronce dorado era de 22 grandes candelabros de ocho y diez luces cada uno; 28 piés de bronce dorado para computeras y *pitifours*; 22 corbellas de flores preciosamente adornadas y 16 platos de bronce para dulces secos; muchos canastillos de flores naturales y otros adornos elegantemente dispuestos, constituían la brillante ornamentación de las mesas.

Delante de la presidencia había un pequeño busto del inmortal genovés, y á espaldas un precioso trofeo alegórico, con remos, banderas, mundos, áncoras y otros atributos marinos.

El teatro se hallaba iluminado con profusion.

Presidía el banquete, á título de descendiente de Colon, el Duque de Veragua.

Nada diremos de la comida. Bastará advertir que el cubierto costaba ocho duros y que servía L'Hardy.

La orquestas y coros del régio coliseo, dirigidos por el maestro Perez, amenizaron el acto ejecutando la sinfonía *Regente* de Mercadante; mazureca, de Goula; fantasía de aires nacionales de Gevert; *Juanita*, vals de Strauss; segunda po onesa de concierto de Marqués, y un expresivo himno alusivo al acto, letra del socio Sr. Lobo Regidor y música de dicho maestro Sr. Goula, que fué muy aplaudido y repetido.

Inauguró los brindis el duque de Veragua que, con sentida frase, agradeció á los presentes el honor que á Colon se tributaba, dándose el parabien de la justicia que la generacion actual hacia al ilustre descubridor del Nuevo Mundo.

Habló despues el doctor Calcaño, y su frase encantó á la concurrencia. Pocas veces se habrá escuchado frase tan sentida, tan espléndidamente matizada, como la del distinguido orador venezolano. La pintura que hizo de la América, y de la influencia que su entrada en la vida moderna ha hecho en Europa, debía quedar como modelo de elocuencia americana.

Brindaron tambien los Sres. Pando, Gohantes y secretario de la Legacion de Italia.

El Dr. Hispanus, aprovechó la ocasion para recabar en favor de Martin Alonso Pinzon, la honra y buena memoria que la historia le merece, pues habiendo sido quien puso para la empresa del descubrimiento los barcos, la gente, medio millon de maravedises, su persona y la de muchos deudos y parientes, quien animó á la gente en la travesía, quien guió la carabela primera, etcétera, quedó calumniado y olvidado, y todo porque murió á los pocos dias de la vuelta á España, cuando todo eran triunfos, vítores y festejos el gran almirante de las Indias.

El Dr. Hispanus, llamó la atencion hácia los preciosos datos que el Sr. Fernandez Duro ha reunido en un luminoso informe que que publicará la Academia de la Historia,

y segun los cuales que la modificada extraordinariamente la relacion novelesca del descubrimiento, bien entendido que en nada amengua esto la inmarcesible gloria de Colon.

Habló despues el Sr. Romero Robledo, manifestando que el apoyo para su gran empresa, que en vano habia procurado de mucha gente, lo halló en el magnánimo corazon de Isabel la Católica. Celebró la union de americanos y españoles para afirmar y consolidar la libertad, afirmacion que fué recibida con aplausos atronadores, y despues de algunos párrafos grandilocuentes en loor de Colon y de Isabel la Católica, «la providencia, dijo, ha querido hacer justicia al descubridor del Nuevo Mundo, despues de su muerte, por el juicio que ha merecido á la historia.

Los americanos y nosotros que hemos conquistado la barbarie de aquel hermoso país, donde se habla tambien la sonora lengua de Cervantes.

Colon, pues, nos pertenece por título privilegiado.

¡Colon no ha muerto!»

Una salva de bravos acogió estas últimas palabras. El Sr. Martos Jimenez leyó una carta del Sr. Castelar y pronunciaron brindis notables por muchos conceptos los Ministros de Inglaterra y de los Estados Unidos.

La fiesta terminó cerca de la una de la madrugada.

Al fin, lo decimos con profunda pena, Granada no ha tenido representacion en ese banquete, que puede conceptuarse como el lazo de union entre España y los países de América. Este olvido de nuestras autoridades y corporaciones, merece enérgica censura.

El Marqués de Sardoal,

ministro de Fomento.

La cuna del Sr. Marqués de Sardoal fué Granada, y la fecha de su nacimiento el dia 13 de Diciembre de 1841.

Con decir que el señor marqués es primogénito del Duque de Abrantes y de Linares, bastará para comprender lo noble de su alcurnia y el íntimo parentesco que le une á las más ilustres casas de la nobleza española.

Todos sus títulos, todos sus blasones y todas sus grandezas, nada hubieran significado, si el marqués de Sardoal, imitando á otros de su clase, hubiera mostrado repugnancia al saber, y, en cambio, rindiendo culto al oscurantismo, consumiera sus rentas y su capital en esas innobles orgías donde se empieza por perder la dignidad y se concluye por ser un miserable, por más que quieran escudarse con títulos que con honor ganaron sus antepasados, como si tanta nobleza pudiera encubrir tanta miseria sin mancharse.

El señor marqués de Sardoal, lejos de eso, comprendiendo que hoy nada presuponen las preeminencias debidas al nacimiento, ha cuidado muy mucho de instruirse hasta el punto de ser uno de los oradores más notables de la tribuna española.

Gran parte de lo que es, lo debe á su noble padre, que desde niño, procuró darle una esmeradísima educación, corrigiendo perjudiciales vicios que procuraban encarnarse en su hijo para malograr los fines que se proponía conseguir.

El esquisito celo del Sr. Duque y el claro talento del marqués lograron sobreponerse, y desde entonces empezaron á recoger ambos el fruto de tantos desvelos.

Cursó en la Universidad de Granada la carrera de Derecho con bastante lucidez, y antes de utilizarla, en 1864, contrajo matrimonio con la primogénita de los marqueses del Duero. El nuevo estado no fué obstáculo á la ultimacion de su carrera, pues al año siguiente tomó el grado de licenciado en la Universidad de Madrid, y en 1866, la investidura de doctor en Derecho civil y en administracion. Con este motivo pronunció un bellissimo discurso sobre el ta-

ma siguiente: *Establecimiento definitivo de las instituciones inglesas. peticion de derechos, Habeas corpus y bill de derechos*; discurso muy aplaudido por el clausuro y bastante comentado por la prensa.

Ya antes de concluir su carrera, habia significado gran aficion á la política, indicándose bastante afecto á las ideas liberales. Por esto, no bien tuvo la capacidad legal (en 1867), lanzóse en busca de sufragios para representar en córtes. La ciudad de Cáceres le nombró diputado, y en cuanto tomó asiento en el Congreso, hizo la oposicion al gobierno presidido por el Duque de Valencia.

Vino la revolucion de 1868 y como el marqués de Sardoal, era un liberal de corazon, la aceptó con el mayor entusiasmo.

A las Córtes constituyentes que se reunieron despues de aquella gran catástrofe para legalizar la situacion, le envió Granada como uno de sus procuradores, no sin antes haber dado un manifiesto notable á los electores y en el cual denunciaba sus ideas democrático-monárquicas (1).

En esta inmortal legislatura, usó frecuentemente de la palabra con motivo del proyecto de Constitucion. Votada ésta y al elegirse el monarca, el marqués de Sardoal, consecuente con sus principios democrático-monárquicos, votó al duque de Aosta, que más tarde tomó el nombre de Amadeo I.

El cobarde asesinato del valiente marqués de los Castillejos y la venida del príncipe de la Cisterna, que ya se hallaba en Cartagena, motivó en la aparente conciliacion de los partidos conservador y radical. Poco tiempo duró tan ficticia armonía, y, al romperse se iniciaron cruentas luchas entre ambos bandos capitaneados respectivamente, por los señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El marqués de Sardoal, al verificarse esta ruptura, se alistó en las filas del Sr. Ruiz Zorrilla, y si hemos de dar crédito á lo que dice un fastivo escritor, (2) antes de esto, en las primeras Córtes nombradas bajo el reinado de D. Amadeo I, la victoria conseguida por el Sr. Marqués de Sardoal, sobre su contrincante el Sr. Cánovas del Castillo, en el distrito de Cieza, fué causa de la casi evolucion política que llevó á efecto este notable hombre público y que dió, mas tarde, lugar á la venida de don Alfonso XII.

No queremos privar á nuestros lectores de la lectura de este párrafo, del Sr. Cañamaque, y por lo tanto lo copiamos á continuacion:

«Dan por terminadas sus tareas aquellas Córtes inmortales (1863), y en las siguientes ordinarias Cánovas empieza á hacer tales guiños á la novísima legalidad, que coge á uno de los suyos,—dos

(1) Decía en el manifiesto: «La libertad no se decreta, se merece y se conquista. Las más santas libertades escritas en un código, consignadas en la Constitucion, no son por sí solas bastante garantía contra los abusos del poder, que tiene mil medios de eludirlos. La conciencia de sus derechos y de sus deberes, el sentimiento de la dignidad humana, el respeto á la libertad ajena, el amor al orden y el trabajo son bases sólidas que, estableciendo vínculos morales indestructibles, hacen á un país bastante fuerte para resistir victoriosamente á la tiranía.

Dada á un pueblo que nace al áura vivificadora de la libertad, el más bello Código que puede soñar el ideal de una escuela, y si este pueblo no tiene la conciencia del tesoro que debe guardar y defender, sus más bellas ilusiones podrán acaso convertirse en amargo desengaño y la libertad desaparecerá ante sus ojos como se desvaneció el fantasma que pensamos asir en nuestras manos. Pero ilustrado y moralizable; elevado á la altura del hombre consciente y libre; haciéndose comprender la verdadera nocion de la libertad, y la tiranía por magistosa que se presente caerá, como castillo de naipes, al más leve soplo de su voluntad.

Gobernado por a monarquía, se ha colocado el pueblo inglés al frente de los pueblos libres, y el ejemplo de aquella tierra clásica de la libertad, prueba de una manera evidente que fuera temeridad y locura herir los sentimientos monárquicos de un pueblo, pretendiendo en la república las libertades que pueden afianzar á menos costa la monarquía. Así lo han comprendido, sin distincion de matices, nuestros más eminentes nombres políticos, algunos de los cuales, sacrificando en aras del patriotismo pequeñas diferencias de escuela, aceptan la monarquía como la forma de gobierno más conveniente á nuestra patria.

Marchemos, pues, á la libertad por esa senda, y dejémos á los utopistas, que sin tener en cuenta la sociedad en que viven, sus hábitos y costumbres, pretenden ajustarla á un lecho de Procrusto, del que habia de salir lastimosamente mutilada.

Acepto, pues, la monarquía; no la monarquía de derecho divino; no la monarquía que considera como patrimonio de familia la nacion que rige, sino la monarquía que, elegida por el libre sufragio universal y rodeada de instituciones democráticas, no tiene más derechos que los que emanan del cumplimiento y de la fe guardada á sus juramentos.

(2) D. Francisco Cañamaque—*Oradores de 1869*, semblanza del Sr. Cánovas del Castillo.

vaces suyos porque tambien es vizo—á Elduayen, y lo presta para ministro de D. Amadeo. Nadie hubo que no celebrara, que no aplaudiera este rasgo de patriotismo de Cánovas. Sa convesion era valiosísima; nos traía el contingente conservador, tan necesario, tan indispensable, tan útil para la vida de todas las instituciones políticas, llamense como quieran. Pero ¡oh dolor! El Marqués de Sardoal le birla el distrito de Cieza, y Cánovas, sin diputacion ya, naturalmente, se hizo a fonsino sin reservas. Púsose enfrente de la revolucion y de su trono, de sus hombres y de su política, y ni la parte que le ofreció Pavía en el botín del 3 de Enero, sin otros balagos que me cayo torcieron su voluntad. Quería ser, y lo fué, lo es y lo será, el primer hombre de la Restauracion.»

Ocupaba el poder el partido constitucional en el año de 1871, y procedióse á la eleccion municipal.

En Madrid habia de perderla el gobierno, y el marqués de Sardoal fué nombrado alcalde presidente por influencias de su jefe, no obstante solicitar tan elevado puesto D. Nicolás Maria Rivero, cuya respetabilidad de todos es conocida.

Desde la alcaldía, procuró atender, el marqués de Sardoal, á la mejor organizacion de la milicia ciudadana, lo cual produjo algunos disgustos y no pocos recelos, por ser el marqués adversario político del gobierno y á la vez jefe nato de aquellas fuerzas.

Ni nada hizo en pró de los intereses municipales, ni nada era posible exigirle dada aquella época de trastornos, y en la cual la política lo ineficionaba todo.

Los acontecimientos que tuvieron lugar bajo el gobierno de D. Francisco Pi y Margall le obligaron á dimitir, volviendo, mas tarde, á ocupar la alcaldía despues del golpe de estado que se llama del 3 de Enero.

Proclamado, en Sagunto, D. Alfonso XII como rey de España, el Sr. Marqués de Sardoal, abandonó su puesto, si bien reconociendo como legitima la nueva situacion.

En el período que media desde el advenimiento al trono del jóven é ilustrado monarca D. Alfonso XII hasta el presente, el Sr. Marqués de Sardoal, ha alcanzado un nombre envidiable en el Congreso de los diputados.

Raro es el ministro conservador con quien no ha medido su palabra nuestro biografiado, y siempre ha quedado en posicion ventajosa. Hasta con el señor Cánovas del Castillo ha discutido, y todos confiesan que este eminente orador tuvo que reducirse cuando, sosteniendo que un rey era impecable, el marqués le argumentó lo contrario.

Las condiciones excelentes de S. M. el Rey como monarca constitucional, y el convencimiento de que las libertades son compatibles, siempre con la monarquía, decidieron al notable orador Excmo. señor D. Segismundo Moret y al marqués de Sardoal á formar un nuevo partido que con el título de *democrático-dinástico* aceptase y reconociese la monarquía de D. Alfonso XII.

En esta noble empresa se ocupó nuestro biografiado desde el pasado año de 1882 con la cooperacion de ilustres hombres políticos, y sus esfuerzos, por más que apasionados hayan dicho lo contrario, consiguieron un buen éxito.

Esta fué la primera piedra colocada para levantar el espacioso edificio del partido liberal de la monarquía, que en el verano de aquel año el capitán general Sr. Duque de la Torre desde uno de los puertos de Francia hizo patriótico llamamiento á todos los hombres liberales, que dejando á un lado nécias preocupaciones de escuela y oposiciones sistemáticas, quisieron cobijarse bajo la bandera que enarbolaba y que contenía los principios democrático-monárquicos consignados en la constitucion de 1869.

Políticos de casi todos los partidos respondieron al mencionado llamamiento: los Sres. Balaguer, Linares Rivas, general Lopez Dominguez, y otros hombres de valía abandonaron al Sr. Sagasta, cuyos procedimientos en el gobierno de la nacion los creían contrarios al credo del antiguo partido constitucional, y los Sres. Moret, Martos (D. Cristino), Montero Rios, almirante Beranger, Berra, marqués de Sardoal etc., abandonaron tambien al partido republicano, seguros de que ya no existían los llamados *obstáculos tradicionales* tan comentados en el reinado de D.ª Isabel II.

Todos estos hombres ilustres formaron el partido que se conoce con el nombre de la *Izquierda* bajo la jefatura del Duque de la Torre, y desde el primer momento hicieron tenaz oposicion al Gabinete presidido por el Sr. Sagasta suspendiéndose alguna que otra vez las hostilidades gracias á las gestiones con-

clijadoras de los Sres. Moret, Rute, subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros y el marqués de Sardoal, que guiados de nobles propósitos aspiraban con ahínco á la union de la Izquierda con el partido del Sr. Sagasta y cuya imposibilidad vinieron á demostrar los hechos.

En la última legislatura de las Cortes del gabinete Sagasta Martínez Campos, el señor marqués de Sardoal fué elegido para el cargo de primer vicepresidente del Congreso de los Diputados, vacante por renuncia del que lo ocupaba.

Las estériles sublevaciones militares que en sentido republicano no hace mucho tuvieron lugar en la Seo de Urgel, Badajoz y Sante Domingo de la Calzada; la impopularidad de la mayor parte de los ministros y el desgraciado resultado de las negociaciones con Francia con motivo de la miserable conducta que el pueblo de París observó con Su Magestad el Rey D. Alfonso XII cuando visitó esta ciudad de regreso de su viaje á Austria, Alemania y Bélgica, han sido causa de la dimision del gabinete Sagasta-Martínez Campos, que fué admitida por S. M. el rey.

El Sr. Posada Herrera, que recibió encargo de formar nuevo ministerio, ha logrado formar uno de conciliacion, donde llevan los izquierdistas la mayor parte, figurando el marqués de Sardoal como ministro de Fomento.

Vamos á terminar la biografía del señor marqués de Sardoal, pero antes escribiremos algunas consideraciones.

Nuestro biografiado es en el dia uno de nuestros mejores oradores parlamentarios. Si tuviera más voz y más estatura, seria un orador completo. Pero en cambio posee una habilidad y una ironía que le hacen superior á muchos.

En la tribuna, pocos habrá más valientes. Nada respeta, y como no conoce vallas, todos le temen.

Como prueba de su mordacidad, un escritor copia el siguiente trozo de un discurso del marqués, y en el cual se propuso llamar *poco cuerdo* al señor Díaz Quintero con motivo de la discusion de la ley electoral revolucionaria.

«A buen seguro que el Sr. Díaz Quintero, que ha profundizado estos estudios y que se ha dedicado con especialidad á la filosofía y al derecho natural, solo en un momento de pasion política, solo arrastrado por la fuerza de determinados principios, se atreverá á sostener que, racionalmente considerado, el sufragio es un derecho individual; seriamente hablando, en una discusion formal, no se hubiera atrevido á sostenerlo; yo tengo la evidencia de que el Sr. Díaz Quintero, discutiendo en una reunion de sabios que en otro tiempo frecuentaba y que se llamaba el *Manicomio*, no se hubiera atrevido á sostener el sufragio tal y como la Constitucion lo reconoce, como un bello ideal en todos los tiempos y en todas las circunstancias. S. S. hubiera por lo menos establecido ciertas limitaciones, las limitaciones que establece el jefe de su escuela, las condiciones de independencia y de capacidad: hubiera fijado como condicion necesaria para el ejercicio de esta funcion política (no quiero llamarla derecho), por lo menos el saber leer y escribir. Verdad es que el saber leer y escribir, por sí solo no indica mucha instruccion; verdad es que en el trato y en el comercio social puede un hombre adquirir conocimientos que no adquiere delante de una muestra litografiada que copia en un papel; pero tambien es verdad que en estas materias solo se puede apreciar por manifestaciones exteriores la capacidad intelectual.»

Durante el mando del partido liberal conservador, ya lo hemos dicho, ha discutido con sus principales defensores pero con ninguno con tanta frecuencia ni con tanto calor como con el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion de aquel gabinete.

Algun escritor ha supuesto, que envidias ó rivalidades personales impedian al marqués intervenir al Sr. Romero con quien estudió en las aulas. Nosotros por el contrario, creemos, que aquel continuo batallar era debido al constante proceder arbitrario del Sr. Romero para quien, segun le probó en distintas ocasiones, la legislacion española era letra muerta cuando se trataba de su conveniencia ó de los intereses de sus amigos.

Ante tan alto desdoro, los hombres de convicciones é independientes como el marqués de Sardoal, tenian que increpar á cada paso y con energia al funcionario que de aquella manera se olvidaba de toda consideracion y del cumplimiento de sus obligaciones.

Hemos apuntado que el marqués de Sardoal es hombre de convicciones, y agregaremos que es un democrata de corazon y buena prueba su consecuencia política que no ha sido bastante á quebrantarla advertencias ni consejos de familia. El señor marqués de Sardoal que desde su nacimiento reúne la mayor suma posible de timbres aristocráticos (1), ha defendido siempre la idea democrática con el mayor teson y al efecto recordaremos la escena siguiente que confirma hasta la saciedad nuestro aserto.

Al ocupar el trono de España D. Amadeo I, se vió

como Napoleon I, aislado de la nobleza que, hecha á las costumbres de la casa de Borbon, no oodia tolerar un soberano tan despreocupado en materia de blasones, sin darse, por otro lado, todo el boato que la magestad real requiere.

En tal soledad, y como para las grandes recepciones y actos de corte era preciso una nobleza que en estos casos desempeña papel importante, el rey, á imitacion de aquel emperador, empezó á conceder títulos con tal esplendidez que llegó á herir los sentimientos de la antigua aristocracia, hasta el punto que esta, llevó á efecto una reunion con objeto de protestar de lo que llamaba abuso.

El Marqués de Sardoal, como descendiente de una de las primeras y principales casas de la nobleza, fué invitado y asistió al acto. Con mesurada frase é irrefutables argumentos protestó de la conducta seguida por los títulos antiguos de Castilla, haciendo con tal entereza la defensa de los nobles de *nuevo cuño* que no hubo quien pudiera contradecirle, si bien todos extrañados é indignados de su proceder le volvieron la espalda.

Poco debió importarle esto al marqués de Sardoal; si por un lado se enemistaba con algunos, por otro recogia el aplauso de millones de españoles que en él veian no al plebeyo que irritado de su pobre ó modesto nacimiento, se adhiere á la democracia en odio á instituciones á las que no pertenece, sino al noble que defiende aquella idea porque en ella cree firmemente y con ella espera, no el medio personal que no necesita, sino el triunfo de los derechos de una clase postergada y abatida durante muchos siglos.

Manuel Sancho.

(Enero 1883.)

(Octubre 1883)

Sueltos de miscelánea.

La biblioteca del Fomento de las Artes.—Desde el pasado domingo, ha quedado abierta la biblioteca de esta asociacion. Por ahora, á tan importante centro de cultura se podrá asistir todos los domingos desde once de la mañana á dos de la tarde.

La biblioteca cuenta con más de 600 volúmenes, cuyo catálogo comenzamos á publicar á continuacion:

1—Manual de Entomología, por Javier Hoceja Rosillo.—2 Idm. de Fotografía, por D. Felipe Picatoste.—3 Idm. del Conductor de Máquinas tipográficas, por Luciano Monet.—4 Idm. del Vidriero, Plomero y Hojalatero, por D. Manuel Gonzalez.—5 Idm. de Electricidad popular, por D. José Casas Barbosa.—6 Idm. Mineralogía, aplicada á la Agricultura y á la Industria, por D. Juan José Muñoz de Madariaga.—7 Idm. de Cultivo de Arboles frutales y de adorno, por D. Eugenio Plá y Rave.—8 Idm. de Derecho administrativo popular, por D. Francisco Cañamaque.—9 Idm. de Litografía, por don Justo Zapater y D. José Garcia.—10 Idm. de Cultivos agrícolas, por D. Eugenio Plá y Rave.—11 Idm. de Química orgánica, por D. Gabriel de la Puerta.—12 Idm. de Industria Químicas inorgánicas, por D. Francisco Balaguer.—13 Idm. de Aguas y Riegos, por D. Rafael Laguna.—14 Idm. de Física popular, por D. Gumersindo Vizuña.—15 Idm. de Geología aplicada á la agricultura y á las Artes industriales, por D. Juan José Muñoz Madariaga.—16 Idm. del Maderero, por don Eugenio Plá y Rave.—17 Idm. de Metalurgia, por D. Luis Barinaga Corradí.—18 Idm. de Galvanoplastia y Estereotipia, por Lusiano Monet.—19 Idm. de Sericicultura, por D. José Galante y Villaranda.—20 Idm. de Astronomía popular, por Alberto Bosh.

Se Continuará.

La Guardia civil. La de Velez Benaudalla, ha denunciado el coche núm. 2 de *La Antigua motrileña*, por haber vendido más asientos de los que en el vehículo caben, y la de Beznar ha detenido á dos hombres sospechosos.

Subasta. El dia 27 de Octubre adquirirá material por subasta, el cuerpo de Ingenieros de Obras públicas de Granada.

La fiesta de Santa Teresa. Ayer verificóse en la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas, la solemne fiesta que el ilustre colegio de Abogados de Granada dedica anualmente á la Divina Doctora Santa Teresa de Jesus. El acto fué magnifico y muy notable el sermón predicado por el señor D. Servando Arboli.

A las cinco, segun costumbre, celebróse en el elegante hotel Siete Suelos, un suntuoso banquete. La mesa estaba artísticamente

dispuesta y adornábanla preciosas alegorías. —El *menú*, es como sigue: Consomé imperial.—*Entradas.* Merluza rollena á la parisiense.—Roasts-beef á la inglesa. Salsa rai-fort.—Pavo á la galantina.—*Ponche á la veneciana.* Perdiz trufada. Salsa embajadora.—Frito al laberinto.—Jamón á la granadina.—Puding de frutas á la siciliana.—Flan, gelatina y dulces secos.—Quesitos helados.—Frutas y entremeses.—Vinos Bordeaux. Jerex. Manzanilla. Champagne.—*Café y licor s.*

El banquete estuvo animadísimo.

Vacante. La secretaría del ayuntamiento del Salar.

Instruccion popular. La alcaldía ha recordado á los profesores de las escuelas públicas, la obligacion en que están de presentar en el mes corriente las matriculas de los alumnos que asisten á sus aulas respectivas.

Calderon de la Barea. El baile verificado anteanoche estuvo muy concurrido y animado. Continúan activamente las obras de decoracion del salon principal.

Los nuevos ministros. Ayer publicamos la biografía del Sr. Posada Herrera; hoy, las de los restantes ministros que componen el gabinete. La del marqués de Sardoal, á la que dedicamos mayor extension por referirse á un hijo de Granada, vá en primera plana y suscrita por un distinguido abogado de esta ciudad. Debemos advertir que la Redaccion del periódico no se hace solidaria de las apreciaciones que contiene dicho artículo biblio-biográfico, cuya responsabilidad deja, por completo, á su autor.

Sucesos de la capital. El capataz de la casería del Zapatero, camino de Pulianas, hirió á un hombre en la cabeza. En el ventorrillo del Rey Chico rieron dos hombres, resultando ambos heridos. Otros dos hombres fueron heridos en riña, sucesos que verificaron uno en la calle de Elvira y otro en el Triunfo.

Por escándalo y embriaguez, ingresaron en el arresto cuatro individuos.

El banquete de los conservadores. Para festejar el dia de su santo, el presidente del comité conservador de Granada, don Eduardo Rodriguez Bolivar, ofreció á varios de sus amigos un suntuoso banquete en su casa morada. El comité, devolviendo á su presidente la fineza, obsequiole el domingo con otro no menos espléndido, que se verificó en el Casino de Extranjeros de la Alhambra, y que fué servido con el lujo y gusto que le caracteriza, por el dueño del hotel Siete Suelos.

Descanso en paz. Ayer, falleció en Granada la respetable Sra. D.^a María Josefa Pareja de Llorente. Hoy á las diez, en la Magdalena, se verificarán solemnes funerales por su alma.

Fecundidad. Una vecina de Atarfe ha dado á luz en un parto dos niños y una niña muertos. La pobre mujer, murió tambien algunas horas más tarde.

Asuntos militares. Se ha remitido al Consejo Supremo la instancia del teniente de la Guardia civil de Granada, D. Pedro Ramon Lopez, en súplice de cruz sencilla de S. Hermenegildo.

Se ha propuesto á Guerra para retro, por edad reglamentaria, al teniente coronel don Tomás Gomez Cortés, jefe del batallon depósito de Motril.

Han sido destinados: al regimiento de caballería de Santiago, el alférez D. Pedro Gomez y á los batallones depósitos de Guadix, Motril y Loja, respectivamente, los comandantes D. Pedro Sanchez, D. Salvador Aguilera y D. Leandro Rivera.

Se han cursado al Consejo Supremo las solicitudes de premio de constancia del cabo primero de Carabineros de la comandancia de Granada, Vicente Alvarez Padron y de los segundos Pedro Valle Arias y Manuel Frutos Peña.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á las dos.

Se acaba de recibir un telegrama anunciando que en Valenze (Portugal) se han pronunciado 3.000

hombres al grito de ¡Viva la República!

Moret publicará una circular ex-
planando el programa político iz-
quierdista, y sus planes de gobier-
no.

El Corresponsal.

Los nuevos ministros,

D. Servando Ruiz Gomez (Ministro de Estado.)

Es de Avilés. En la primera época de su vida fué comerciante, despues periodista; ha viajado mucho por el extranjero y residido bastantes años en la isla de Cuba.

Ha sido director general de Rentas Estancadas, gobernador civil de Madrid, director de Obras públicas y ministro de Hacienda.

Hecha la restauracion, el señor Ruiz Gomez fué nombrado consejero de Estado y elegido senador por la provincia de Cuenca. El señor Cánovas le hizo despues senador vitalicio.

El ministro de Estado del nuevo gabinete, ha tomado siempre una parte muy activa en los debates de la alta Cámara, especialmente en las cuestiones de presupuestos y de la isla de Cuba.

A la caída del ministerio Cánovas en 1879, el señor Ruiz Gomez hizo dimision de la plaza de consejero de Estado, que volvió á ocupar con la presidencia de la seccion de Hacienda durante el mando del Sr. Sagasta hasta hace muy poco tiempo que presentó la dimision.

Partidario, aunque templado de la libertad de comercio, el señor Ruiz Gomez es tambien muy conocido por sus discursos en los *meetings* libre-cambistas.

D. José Lopez Dominguez. (Ministro de la Guerra.)

Su historia militar es larga y brillante. Procede del cuerpo de artillería, y tomó ya parte activa en la política, secundando con su batería el movimiento de O'Donnell en 1854. Fué comisionado por el gobierno para seguir y estudiar la guerra de Oriente, asistiendo á las operaciones de Crimea.

En 1858 fué elegido diputado por el distrito de Com; al año siguiente tomó parte en la guerra de Africa al frente de una batería, distinguiéndose desde los primeros encuentros. Reelegido diputado en 1862 lo fué sin interrupcion hasta 1866 firmando la protesta de los diputados contra el gobierno moderado, por lo que le valió ser preso y luego desterrado á Canarias. Volvió de allí con los generales revolucionarios y dirigió la artillería en la batalla de Alcolea siendo unánime el parecer de que sus cañones Krup decidieron la victoria de aquella memorable jornada.

Fué nombrado despues secretario de la presidencia del poder ejecutivo, y durante el periodo revolucionario figuró constantemente entre los políticos que mantuvieron la tendencia conciliadora de los elementos liberales y democráticos. Afilióse despues en el partido constitucional, del que no se habia separado jamás hasta ocurrir la disidencia izquierdista.

En las pasadas guerras civiles tuvo mandos importantes, que desempeñó con gloria. Jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte, jefe del ejército sitiador de Cartagena, tuvo la suerte de rendirla, y desempeñó más tarde la capitania general de Cataluña hasta el momento de la restauracion.

De su ilustracion y su notoria capacidad como militar y como político ha dado grandes pruebas, con sus notables escritos militares, sus artículos políticos, sus discursos en el Parlamento y su conducta sobre los campos de batalla.

Tiene cincuenta y cuatro años y su trato reviste siempre las formas de la más exquisita cortesía.

D. Segismundo Moret (ministro de la Gobernacion.)

¿Quién no le conoce? ¿Quién no ha seguido con admiracion entusiasta su palabra veloz y elocuentísima? ¿A quién no ha llamado la atencion su actividad prodigiosa? Cuenta sus triunfos por discursos.

(1) Su señor padre es duque de Abrantes y de Linces.—Marqués de Valdefuentes y de Navamorcuende; conde de Aguilar, de Mejorada, de la Quinta de la Enjarada y de Villalba; además es grande de España, por tres veces. Por muerte de su señora madre es marqués de Sardoal, y por su esposa, marqués del Duero y de Cancelada con dos grandezas de España de 1.^a clase.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838 y antes de terminar en Madrid la carrera de derecho, fué nombrado catedrático de Hacienda pública de la Universidad Central.

En la cátedra, en el Ateneo, en las academias y en todas partes donde tenía ocasión, el señor Moret fué siempre infatigable propagandista de las ideas liberales, habiendo tomado una parte muy activa en la revolución de Setiembre.

En las Cortes Constituyentes fué diputado por Ciudad Real y uno de los individuos de la comisión de Constitución de 1869. Por aquella época fué subsecretario de Gobernación, siendo ministro D. Nicolás María Rivero.

Algun tiempo después fué nombrado ministro de Ultramar, dejando a su paso por el ministerio la célebre ley que lleva su nombre sobre la abolición de la esclavitud.

Embajador en Londres, ministro de Hacienda, iniciador, jefe y alma del partido democrático-monárquico; presidente de la comisión de presupuestos en la pasada legislación, miembro del directorio de la izquierda, notable publicista, orador eminente, es el Sr. Moret uno de los hombres que más honran la presente generación.

D. Aureliano Linares Rivas. (Ministro de Gracia y Justicia)

Nació en Santiago en primero de julio de 1841 é hizo sus primeros estudios en la Universidad de aquella población ingresando por real gracia á los nueve años en el instituto. Al mismo tiempo que sobresalía en las aulas brillaba como orador en las academias y como escritor en las redacciones de los periódicos gallegos.

Obtenido el título de abogado y precedido de gran fama entre sus paisanos, se trasladó á la Coruña en cuya población ejerció la profesión de abogado por espacio de once años de triunfos y victorias en el foro.

Desde 1876 ha figurado en todas las Cortes al lado de la minoría constitucional, de la cual fué infatigable campeón.

De temperamento ardiente y arrojado en la lucha, no perdonó ocasión de fulminar sus censuras contra los gobiernos del partido conservador, jugando en todos los debates un papel principal.

En confirmación de esto, recordaremos la sesión de 7 de Diciembre de 1879, en la que suscitado debate sobre una proposición incidental pidiendo sesiones dobles para discutir el presupuesto de Cuba, Linares Rivas convocó la caída ya prevista del gabinete Martínez Campos, y en otra sesión, á los pocos días, dió ocasión al célebre sombrero del señor Cánovas del Castillo, y con esto á la coalición de la dignidad y al pacto fusionista.

Al advenimiento de la fusión fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y desde entonces solo ha intervenido en dos discusiones importantes; una sobre el acta de Purchena como presidente de la comisión y otra combatiendo el establecimiento del juicio oral y público, y pidiendo el Jurado en materia criminal, debate que determinó la entrada del Sr. Linares en la disidencia constitucional primero, y más tarde en la izquierda liberal, donde si no formó parte del directorio por no haber sido ministro, su

opinión ha tenido gran ponderación en los acuerdos de aquella junta.

D. José Gallostra y Frau (ministro de Hacienda).

Es abogado. Apenas hubo concluido su carrera alcanzó por oposición una plaza de oficial en el Consejo de Estado, desempeñando después una cátedra de la facultad de Derecho en la Universidad Central.

Fué gobernador civil de varias provincias durante el tiempo que la union liberal ocupó el poder, sirviendo también la ordenación general de pagos de Gobernación.

Afiliado al partido constitucional, tomó asiento en el Congreso y en las actuales Cortes vino al Senado representando la provincia de Valladolid.

En los debates de la alta Cámara ha intervenido en varias ocasiones, pronunciando discursos que han merecido las felicitaciones y plácemes de sus compañeros, y lo han calificado de orador elocuente, recto y lógico.

D. Carlos Valcárcel (Ministro de Marina).

Pertenece á la Armada desde 1837 en que empezó los estudios de guardia marina. Terminó su carrera con notable aprovechamiento en 1842, siendo ascendido á alférez de navío.

Contralmirante en 1869 desempeñó los mandos de los departamentos de Ferrol y Cartagena y del apostadero de la Habana.

El señor Valcárcel no ha figurado hasta ahora en política. Es senador por la provincia de Murcia y presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, votaba en el Senado con el gobierno del señor Sagasta.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito Naval, Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo y de la Corona de Italia, teniendo además cruces de San Fernando, de la Diadema Real de Marina, del Mérito Naval de tercera clase y las medallas de Cuba y Callao.

D. Estanislao Suarez Inclán (ministro de Ultramar).

Nació en Avilés, y cursó en la Universidad de Oviedo la facultad de Derecho. Apenas terminada su carrera, fué elegido diputado. En 1849 tomó asiento en el Congreso.

Durante su vida política ha desempeñado con gran celo y actividad cargos importantes como el de director y subsecretario de Gobernación, siendo ministro de este departamento el actual presidente del Consejo, señor Posada Herrera, á quien siempre ha seguido con una lealtad digna de elogio. También viene desde hace muchos años sirviendo con gran inteligencia y rectitud una plaza de consejero de Estado, donde viene influyendo poderosamente con sus profundos conocimientos administrativos.

Fué partidario de la Union liberal, y prestó su apoyo al gabinete del señor duque de Tetuan, oponiéndose á los ministerios moderados que siguieron á aquel, formando después en la revolución de Setiembre, en cuya época fué elegido diputado constituyente, afiliándose á la fracción conservadora.

Restaurada la monarquía fué elegido sena-

dor formando en las filas de la mayoría fusionista.

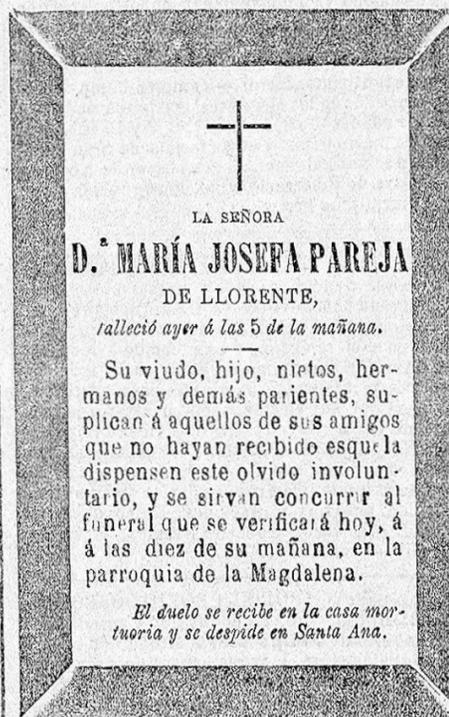
Cartera oficial.

Acquía de Tarramonta. Edicto.—El Alcalde presidente, etc., hace saber: Que no habiéndose podido tomar acuerdo sobre las ordenanzas de riego formadas por el Sr. D. Rafael Jimenez Baena, para la acquía de Tarramonta á fin de constituirse el Sindicato que previene la Ley por no haber concurrido á la Junta convocada para el día 10 del corriente, la mayoría absoluta ha acordado citar de nuevo para el día 22 del actual, á la una de su tarde, en estas Casas Capitulares, en la que se dará cuenta de las indicadas ordenanzas, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de asistentes, por ser segunda cita, estando y pasando los que no concurren, por lo que en ella se determine.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.—Granada 13 de Octubre de 1883.—M. de Z.

Servicio de la plaza para el 16 de Octubre de 1883.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Joaquín Giron, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 3º Capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el Sargento mayor, Guerrero.

Alfóndigos de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteaño, 578 fanegas; entrada de ayer, 445. Total existencia de ayer, 1203.—Venta: A 11 pts. 25 céntos. la fanega. 19 fanegas.—A 11 pts. 75 céntos. la id. 47 id.—A 12 pts. 00 cts. la id. 155 id.—A 12 pts. 25 cts. la id. 136.—A 12 pts. 50 cts. la id. 137 id.—A 12 pts. 75 cts. la id. 80 id.—Total vendido, 574 fanegas.—Balance: Existencia, 1203 fanegas.—Vendido, 574 id.—Sobrante para hoy 629.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas de 15 pts. 00 cts. á 15 pts. 50 cts. la id.—Maíz de 15 pts. 00 céntimos á 16 pts. 50 cts. la id.—Yeros, de 14 pts. 75 cts. á 15 pts. 25 cts.



LA SEÑORA
D.ª MARÍA JOSEFA PAREJA
DE LLORENTE,
falleció ayer á las 5 de la mañana.

Su viudo, hijo, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á aquellos de sus amigos que no hayan recibido esquila dispensen este olvido involuntario, y se sirvan concurrir al funeral que se verificará hoy, á las diez de su mañana, en la parroquia de la Magdalena.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en Santa Ana.

Cultos.

Día 16.—San Galo, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas, á las diez función en la que será orador D. Enrique Bermejo, á las cuatro se hace la novena de Santa Teresa, y predica el P. Antonio Seguí.—En Santa Ecolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Magdalena, á la oración, la novena de Ntra. Sra. del

Pilar.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, procesión de Ntra. Sra. del Rosario, á la iglesia de Santa Ana.—En la Catedral y Real Capilla á las cuatro, y en el Sagrario, San Justo, Salvador, Santa Catalina de Sena, San Juan de los Reyes, Zafra, la Piedad, San Juan de Dios, Corpus Christi y en las demás iglesias, se rezará el rosario, salvo y letanía canónica.—En Santa Inés y Sta. Isabel, la novena de San Francisco.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.—El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadores.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

14 de Octubre.

El nuevo ministerio, constituido como escribí ayer, juró anoche en manos del Rey, tomando posesion inmediatamente muchos de sus individuos, dejando para hoy otros, como Sardoal que lo hará esta noche á las nueve. Pasados los primeros momentos, búscase ahora con empeño nombres y nombres para los puestos de segunda fila, no obstante tropezarse con el inconveniente de que Sagasta aconseja á todo el mundo que no dimita, salvo los puestos que son de confianza y que deben proveer personalmente los ministros.

Los Sagastinos aparecen hoy algun tanto calmados, comenzando á comprender el mal camino que es el combatir desde luego un gabinete de conciliación, por más que en él domine el elemento hostil á Sagasta y francamente de la izquierda. El que acaba de dejar la presidencia del Consejo exhorta á sus amigos la calma y la tranquilidad, dando ejemplo el que aceptará la presidencia del Congreso, en la próxima legislatura.

Es de todo punto imposible condensar en pocas palabras cuanto se oye acerca del nuevo gobierno, lo mismo hay que añadir respecto de personas y puestos vacantes y por vacar; pero parece lo más cierto que ocupen posiciones los diputados Canalejas, Quintero, Montilla, Diego, Fiori, Calatava, Nieto, Oloa, Puigcerver, Aguilera, Balaguer y hasta Martos, á quien se adjudica la embajada de París. ¿Quién irá á Roma, si Groizard la deja, como ya mañana á su llega aquí sabremos?

Aún no se sabe si se queda Xiquena en el gobierno de Madrid, pues Moret le ha manifestado que puede continuar. Se habla de Gonzalez Fiori para sucederle, pues no puede serlo el duque de Veraguas á causa de ser cargo incompatible con el de Senador. Los conservadores se muestran satisfechos con el desenlace de la crisis, de cuya satisfacción hacen alarde, esperando gran prudencia de este ministerio. Se recordará que ellos alentaron la izquierda. Los republicanos esperan el sufragio universal para aplaudir, pero no combatir la solución.

Continúan llegando detalles de los temporales. Del extranjero, no traen cosa de importancia los telegramas: juicio de la prensa de París sobre el gobierno nuevo, abundando alabanzas y vituperios.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Martes 16 de Octubre.—La comedia en tres actos, JUGAR POR TABLA.—El juguete cómico en un acto, EL VECINO DE ENFRENTÉ.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

El pícaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

era un diablillo, y no habia medio de sujetarle. Tenia algo de su padre; porque eso sí, de chico habia sido tambien muy tronera... y luego militar... y marino... jugando se enfadaba... y habia sido hombre de carácter y de puños. Pero Angela no podia consentir que el niño desarrollase las cualidades malas de su progenitor, olvidando las buenas.

XLII.

En medio de estas preocupaciones, sorprendió á Angela una carta de Luis, fechada en París.

Escribía como pintaba. Se sentía tan solo en aquella populosa ciudad; los ecos del placer que llegaban á su oído le entristecían de tal modo, que se habia refugiado en el recuerdo de su desgracia, y allí se le habia aparecido Angela, herida por el mismo dardo y siendo la única persona capaz de comprenderle.

Sufría tanto, que para hacer la última prueba se habia decidido á viajar. Habia encontrado una excelente ama de gobierno; con ella habia dejado á su hija en San Juan de Luz, y él se proponia recorrer algunas ciudades de Europa. ¿Continuaba estimándole? En ese caso, no le pedía respuesta: era difícil que llegase á sus manos. Pensaba correr mucho y detenerse poco en cada punto; pero la suplicaba que acogiese como una muestra de su respetuoso afecto la narración de sus impresiones, que deseaba confiarle para no verse enteramente solo en el mundo, lo que le afligía sobremanera.

Y seguían unas reflexiones tan originales, tan profundas; revelaban un sentimiento tan delicado acerca de lo que veía á su alrededor, que Angela leyó dos ó tres veces la carta, y pasando de la credulidad á la duda, acabó por arrojarla, diciéndose:

—¡Parece mentira que puedan falsificarse con tanta habilidad los sentimientos!... ¡Bah! ¿Acaso no hay en el mundo grandes actores?

Y desde aquel momento, por pura curiosidad, desesó la segunda carta de las anunciadas: quería ver hasta donde llegaba la hipocresía de los hombres de talento.

XLIII.

A la primera carta sucedieron otras muchas. En ellas, con motivo de las impresiones que recibía, hacia Luis poco menos que una confesion general.

Todos sus sentimientos, todas sus creencias, todas sus dudas, todas sus ilusiones, todos sus desengaños, pasando del corazón ó la imaginación al papel, aparecían á Angela en natural é ingenua confesion; y resultaba... pues resultaba, que Luis poseía el alma más bella del mundo.

A guisa de veces, des pues de leer y releer aquellas cartas, buscaba Angela el retrato de su marido, como si el miedo la obligase á guarecerse en aquel recuerdo amoroso. Entonces comparaba entre el muerto y el vivo, y siempre triunfaba el último.

Con ese fino instinto de la mujer, comprendía la viuda que todas aquellas confesiones, eran una continua declaración de amor. No se hablaba aquel lenguaje á la amistad. Pero cuanto más se convencía, cuanto más se afirmaba en esta creencia, mayor era su turbación.

—¡Imposible!...—pensaba muy bajito—¡imposible! Ni él elvidará á su mujer, ni yo á mi marido;

además, si le ovidase... recuerdo sus palabras, creeria que buscaba su fortuna.

Y entonces lloraba y se reprendía á sí misma, y evocaba las maldades que da él le habian referido, y estrujaba las cartas, arrojándolas, para desarraugarlas más tarde y conservarlas después, como la sombra de una dulce esperanza.

De pronto cesaron las epistolas.

Aquel brusco silencio la ofendió: todos los dias esperaba carta, y las cartas no llegaban.

—Sin duda ha hallado al aya de su hija—pensó.—Por lo visto han hecho las paces.

Esto le enfurecía.

Después pensaba que podia haberle ocurrido una desgracia... y entonces se apenaba.

Pasaba un mes, y luego otro, y llegó Octubre. Angela no volvió á saber nada de Luis.

XLIV.

¿Qué habia pasado?

Un telegrama de San Juan de Luz anunciándole que su hija estaba gravemente enferma, le hizo salir precipitadamente de Burdeos, que era donde habia fechado su última carta á Angela.

Al volver al lado de la niña, el peligro habia pasado. La ciencia habia acudido pronto y habia conjurado los efectos de un terrible ataque cerebral.

Pero Luis, al asistir á la conyecencia de su hija, notó en ella los efectos de la educación que durante su ausencia le habia dado el ama de gobierno.

Orgulosa en extremo aquella buena señora, beata hasta el fanatismo, teniendo de la moral una idea estrecha, habia mortificado á la niña con sus exigencias, y quizás habia contribuido á su enfermedad.

Habíala obligado á tratar con despejo y hasta

grosería á los criados; á las expansiones de Esperanza, que la hablaba de Manolito, y que revelaban los deseos que tenia de que fuera su hermano, lo que podia realizarse casándose su padre con la mamá del niño, habia opuesto el ama de gobierno una tirana y ridícula severidad. Aquellas ideas eran una ofensa á D. Luis; le sermoné en grande, le obligó á confesar sus culpas en el tribunal de la penitencia, y la metió en un puño, como suele decirse.

De aquí el temor que se apoderó de la niña y luego su enfermedad.

Cuando Luis se informó de todo esto, comprendió una vez más que no podia separarse de su hija, y sintió vivos deseos de despedir al ama de gobierno. Pero era hermana de su antiguo y fiel administrador, y necesitaba guardarle consideraciones.

No la despidió; pero hizo comprender á la rígida señora su disgusto con su reserva y su conducta.

Luis volvió á verse en medio de las pequeñas dificultades, de las continuas molestias que le proporcionaba su casa sin gobierno; cayó de nuevo en el abatimiento, y aunque se puso varias veces á escribir á Angela, la pluma no acertaba á reproducir más que el disgusto de que se hallaba poseído.

Cuando el médico aseguró que Esperanza podia ponerse su camino sin peligro, resolvió Luis trasladarse á Madrid.

Así lo hizo, y el ama de gobierno, que estaba resentida por la conducta que observaba Luis respecto de ella acentuó su mal humor, exageró sus costumbres y llegó á tal punto la mortificación de su amo, que éste no tuvo más remedio que hablar á su administrador.

Honrado en extremo, pero no menos susceptible que su hermana, manifestó que él tambien se resentía; y tanto disgustó á Luis esta determinación

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PISSETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
señete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de serrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental **HISTORIA DE ESPAÑA** por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Jua. Valera.—Los señores que desean suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE en la calle de la Colcha, núm. 8, una porcion de libros de todas clases y en buen estado y otros varios efectos.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por aumentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de **La Ilustracion Artistica** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencias Literarias, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta centimos.** **La Ilustracion Artistica** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

ATENCION. En la calle de Elvira, 83, se acaba de abrir una fabrica de jabon á la inglesa, en donde el público granadino puede dirigirse, pues es tanta la seguridad que tiene el dueño de dicho establecimiento en la superioridad de sus jabones, que desea de este ilustrado público, se digne comprarle aunque sea en muy corta cantidad, seguro de que el público quedará altamente satisfecho, y vera las grandes ventajas que se encuentran en cada una de sus clases: Primera clase, blancos, 36 rs.—Segunda, beteados, 29.—Tercera, id., 25.—No confundir el jabon inglés, con el casero, pues es muy diferente.—No olvidarse, Elvira, 83.—Nota: En dicho establecimiento darán razon de una persona que desea emplear cierta cantidad en alhajas de oro y plata.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Anisado superior	110 10
Lágrima	75 6	Id. dulce muy	55 5
Pedro Jimenez	70 6	aceptable	55 5
Tinto añejo	70 6	Id. seco	60 7
Amontillado pálido	60 6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color	60 6	Id. de 3/4 de litro	10
Blanco añejo	50 5	Id. de 1/2 litro	7
Blanco seco	36 4		
Tinto seco	36 4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.
Se devuelve 1 real 30 céntimos por botella vacia de la casa.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 29, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal **Farmacia de San Gil, Granada** y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHEERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.



GARANTÍAS.
Capital social 48.000,000 de Ryn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.156 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCONBO.** Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (**Medalla de oro en la de 1883**) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los dias, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.
9, Puerta Real, 9.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Jodo Fosfato de cal, del Dr R Berruero.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el IODO EL FÓSFORO y la cal convenientemente combinados, van en suspension en el citado aceite.

La recomendacion, único que podemos hacer de esta preparacion, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.
En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.
Precio del frasco, 10 reales.
Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra. viuda de Berruero.—109—Zacatin—109 Granada.

+

PRIMER ANIVERSARIO del señor

Don Patricio Martinez Perez

Coronel teniente coronel de infanteria retirado que falleció en Granada el 16 de Octubre 1882.

A devocion de su viuda, la Sra. doña Concepcion Contreras y Triolo, se celebrará el martes 16 del corriente, jubileo extraordinario en la parroquia del Sagrario de esta capital, por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido 80 dias de indulgencias, á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten dicha iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la misma y del Estado.

Los señores sacerdotes que apliquen en el referido dia y en la misma iglesia, el Santo sacrificio de la misa por el alma del difunto, recibirán el estipendio de 8 reales.

VENTA. Treinta y tres marjales tierra calma con abundancia de agua, en Pinos Puente. Darán razon, calle del Darro, núm. 5.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estacion de invierno.—Abrigos, manteletas, perdesus ú timos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estacion.

RESTAURANT DE FRANCISCO RESTAURANT SIMANAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

JOSÉ AGAL RODRIGUEZ, abanista ha trasladado su establecimiento almacén de muebles de la calle Mendez Nuñez, núm 31, á la del Estribo, núm 4.—Talleres de fabricacion, plaza de Villamena, 10.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, feltros Moquetas, Buxelas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.
LA SULTANA.

UN joven de 12 á 13 años de edad, regularmente instruido en leer y escribir y contar que ha estado de dependiente más de un año en una tienda de ultramarinos, desea encontrar colocacion en cualquier clase de comercio. Se advierte, que en la tienda que ha estado, ha sido fiel y exacto en el cumplimiento de su deber, como puede informarse la persona que lo solicite. En la Redaccion de este periódico darán razon.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—En esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

- Berlina 50 rs.
- Interior 35
- Banqueta 25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.
Sale á las 7, todas las noches.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

GIMNASIO HIGIÉNICO de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el dia. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, uuelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrda por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislacion, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menseje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los más baratos de Madrid.